



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

**8L/PE-6663** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre mujeres y hombres con discapacidad federados en deportes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. **Página 11**

**8L/PE-6664** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. **Página 12**

**8L/PE-6665** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. **Página 13**

**8L/PE-6666** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. **Página 13**

**8L/PE-6667** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. **Página 14**

**8L/PE-6668** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. **Página 15**

**8L/PE-6669** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. **Página 15**

**8L/PE-6670** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 16

**8L/PE-6671** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 17

**8L/PE-6672** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 17

**8L/PE-6673** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 18

**8L/PE-6674** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 19

**8L/PE-6675** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 19

**8L/PE-6676** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 20

**8L/PE-6677** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 21

**8L/PE-6678** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 21

**8L/PE-6679** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 22

- 8L/PE-6680** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 23
- 8L/PE-6681** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 23
- 8L/PE-6682** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 24
- 8L/PE-6683** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 25
- 8L/PE-6684** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 25
- 8L/PE-6685** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 26
- 8L/PE-6686** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre los aceleradores lineales de los hospitales Universitario de Canarias, Ntra. Sra. de la Candelaria y Dr. Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 27
- 8L/PE-6687** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre prestación de radioterapia oncológica mediante acelerador lineal en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 27
- 8L/PE-6688** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre gasto en publicidad y propaganda en 2013 del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 28
- 8L/PE-6689** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre gasto en publicidad y propaganda en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 28
- 8L/PE-6690** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre colonoscopias realizadas en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 29
- 8L/PE-6691** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre colegiación obligatoria de médicos y enfermeros para ejercer en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 29

- 8L/PE-6692** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre el programa de asistencia a personas extranjeras no autorizadas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 30
- 8L/PE-6693** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre tratamientos con inhibidores de proteasa autorizados en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 30
- 8L/PE-6694** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre expedientes de pago por nulidad en el Servicio Canario de la Salud en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 31
- 8L/PE-6695** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre la Cuenta 402, Acreedores pendientes de imputar al presupuesto, del Servicio Canario de la Salud en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 31
- 8L/PE-6696** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre remanente de tesorería del Servicio Canario de la Salud en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 32
- 8L/PE-6697** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre obligaciones pendientes de pago del Servicio Canario de la Salud en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 32
- 8L/PE-6698** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre centros en la Red Europea de Seguridad del Paciente y la Calidad Asistencial, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 33
- 8L/PE-6699** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre gasto de medicamentos en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 33
- 8L/PE-6700** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre gasto en tiras reactivas de glucemia, dietoterápicos y absorbentes de incontinencia urinaria en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 34
- 8L/PE-6701** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre donaciones de órganos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 34
- 8L/PE-6702** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre donaciones de sangre y hemoderivados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 35
- 8L/PE-6703** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre gasto en retribuciones del personal de los hospitales por actuaciones fuera de la jornada ordinaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 35
- 8L/PE-6704** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre intervenciones quirúrgicas de urgencia en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 36
- 8L/PE-6705** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre intervenciones quirúrgicas programadas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 36
- 8L/PE-6706** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre intervenciones quirúrgicas en centros concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 37

- 8L/PE-6707** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre intervenciones quirúrgicas de cirugía menor ambulatoria en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 37
- 8L/PE-6708** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre consultas en las Unidades de Salud Mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 38
- 8L/PE-6709** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre urgencias hospitalarias en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 38
- 8L/PE-6710** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre consultas de especialidades en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 39
- 8L/PE-6711** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre demora para colonoscopia en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 39
- 8L/PE-6712** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre personas de alta en la Seguridad Social en los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 40
- 8L/PE-6713** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre personas de alta en la Seguridad Social en las Gerencias de Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 40
- 8L/PE-6714** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre niños atendidos a través del Padican, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 41
- 8L/PE-6715** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre interrupciones voluntarias del embarazo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 41
- 8L/PE-6716** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre pacientes tratados de radioterapia oncológica en 2013 en los Hospitales Universitario de Canarias, Ntra. Sra. de la Candelaria y Dr. Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 42
- 8L/PE-6717** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre sesiones de radioterapia mediante acelerador lineal en 2013 en los Hospitales Universitario de Canarias, Ntra. Sra. de la Candelaria y Dr. Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 42
- 8L/PE-6718** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre demora en 2013 para radioterapia oncológica en los Hospitales Universitario de Canarias, Ntra. Sra. de la Candelaria y Dr. Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 43
- 8L/PE-6719** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre pacientes de Fuerteventura y Lanzarote trasladados a los Hospitales Universitarios de Canarias y Ntra. Sra. de la Candelaria en 2013 para Radioterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 44
- 8L/PE-6720** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre pruebas con PET en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 44
- 8L/PE-6721** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre subvención a las asociaciones españolas contra el cáncer de Tenerife y de Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 45

- 8L/PE-6722** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre personas ingresadas en hospitales en condiciones de irse, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 45
- 8L/PE-6723** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pacientes con el alta médica ocupando camas en hospitales públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 46
- 8L/PE-6724** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre personas de alta médica ingresadas en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 46
- 8L/PE-6725** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre personas de alta médica ingresadas en el Hospital General de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 47
- 8L/PE-6726** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre personas de alta médica ingresadas en el Hospital de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 47
- 8L/PE-6727** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre personas de alta médica ingresadas en el Hospital Dr. Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 48
- 8L/PE-6728** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre personas de alta médica ingresadas en el Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 48
- 8L/PE-6729** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre personas de alta médica ingresadas en el Hospital Materno Insular, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 49
- 8L/PE-6730** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre personas de alta médica ingresadas en el Hospital Nuestra Señora de La Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 49
- 8L/PE-6731** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre personas de alta médica ingresadas en el Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 50
- 8L/PE-6732** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre personas de alta médica ingresadas en el Hospital Molina Orosa de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 50
- 8L/PE-6733** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre coste de la cama hospitalaria de urgencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 51
- 8L/PE-6734** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre coste de la cama hospitalaria de cuidados intensivos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 51
- 8L/PE-6735** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre coste de la cama hospitalaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 52
- 8L/PE-6736** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre adjudicaciones de Canarias Cultura en Red, SA, en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 52

- 8L/PE-6737** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre ingresos del Instituto Canario de la Vivienda en 2013 en concepto de alquileres, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 53
- 8L/PE-6738** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre ingresos de Visocan en 2013 en concepto de alquileres, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 53
- 8L/PE-6739** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre ingresos de Visocan en 2013 en concepto de ventas al sector privado, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 54
- 8L/PE-6740** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre ingresos del Instituto Canario de la Vivienda en 2013 en concepto de enajenaciones patrimoniales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 54
- 8L/PE-6741** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre devengos del Instituto Canario de la Vivienda en 2013 en concepto de alquileres, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 55
- 8L/PE-6742** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre devengos de Visocan en 2013 en concepto de alquileres, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 55
- 8L/PE-6743** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre descalificación como VPO de las 84 viviendas de protección oficial y garajes en el barrio de Sardina, Gáldar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 56
- 8L/PE-6744** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre subvención para VPO en el barrio de Sardina, Gáldar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 56
- 8L/PE-6745** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre plazas subvencionadas en Fuerteventura del Programa de Atención a la Discapacidad para mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 57
- 8L/PE-6746** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre plazas subvencionadas en Fuerteventura del Programa de Atención a la Discapacidad en salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 57
- 8L/PE-6747** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre plazas residenciales subvencionadas en Fuerteventura del Programa de Atención a Mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 58
- 8L/PE-6748** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre plazas de estancia diurna subvencionadas en Fuerteventura del Programa de Atención a Mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 58
- 8L/PE-6749** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de plazas residenciales de personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 59
- 8L/PE-6750** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de plazas de estancia diurna de personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 60

- 8L/PE-6751** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia pendientes de resolución en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 60
- 8L/PE-6752** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el Centro de Día de Mayores de El Aceitún, Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 61
- 8L/PE-6753** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre plazas de atención sociosanitaria en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 61
- 8L/PE-6754** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre menores declarados en riesgo en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 62
- 8L/PE-6755** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre menores declarados en desamparo en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 62
- 8L/PE-6756** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de reconocimiento de minusvalía en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 63
- 8L/PE-6757** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre personas pendientes de evaluación para reconocimiento de minusvalía en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 63
- 8L/PE-6758** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre espera para reconocimiento de minusvalía en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 64
- 8L/PE-6759** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre personas acogidas a la Prestación Canaria de Inserción en Fuerteventura insertadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 64
- 8L/PE-6760** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 65
- 8L/PE-6761** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de vivienda de protección pública en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 65
- 8L/PE-6762** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre demandantes de vivienda de protección pública en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 66
- 8L/PE-6763** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre abortos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 66
- 8L/PE-6764** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre coste de abortos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 67
- 8L/PE-6765** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Ampliación y remodelación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 67

- 8L/PE-6766** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Obras, reformas y equipamiento. Gerencia Fuerteventura. A. Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 68
- 8L/PE-6767** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Obras, reformas y equipamiento. Gerencia Fuerteventura. A. Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 69
- 8L/PE-6768** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 69
- 8L/PE-6769** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 70
- 8L/PE-6770** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 70
- 8L/PE-6771** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 71
- 8L/PE-6772** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 71
- 8L/PE-6773** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 72
- 8L/PE-6774** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 72
- 8L/PE-6775** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Eje Insular, tramo La Caldereta-Corrales, Costa Calma-Pecenesca, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 73
- 8L/PE-6776** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Depósitos Finmaparte y Tiscamanita y conductores Puerto del Rosario a Corralejo y a La Lajita, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 73
- 8L/PE-6777** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Planta desaladora Puerto del Rosario II Fase, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 74
- 8L/PE-6778** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Sistema insular de depuración y reutilización de aguas residuales: El Cotillo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 74

- 8L/PE-6779** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Mejora de regadíos de iniciativa pública Fuerteventura. FEADER 2007/2013-M.1.2.5.1, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 75
- 8L/PE-6780** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Planeamiento urbanístico, dirigida al Gobierno. Página 75
- 8L/PE-6781** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Patronato de Turismo de Fuerteventura (promoción de la isla), dirigida al Gobierno. Página 76
- 8L/PE-6782** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Paseo peatonal y carril bici, Costa Calma-Los Gorriones (Fase I) (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno. Página 76
- 8L/PE-6783** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Paseo marítimo Costa Calma-La Barca (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno. Página 77
- 8L/PE-6784** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Paseo marítimo El Castillo Caleta de Fuste (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno. Página 77
- 8L/PE-6785** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Urbanización avenida del Carmen, Corralejo (Fase III) (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno. Página 78
- 8L/PE-6786** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Acondicionamiento borde litoral Las Playitas (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno. Página 79
- 8L/PE-6787** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Embellecimiento corredor viario centro (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno. Página 79
- 8L/PE-6788** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Mirador de los Canarios (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno. Página 80
- 8L/PE-6789** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Fondo de coordinación y cooperación municipal Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 80
- 8L/PE-6790** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la partida Fondo de coordinación y cooperación municipal Fuerteventura de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013, dirigida al Gobierno. Página 81
- 8L/PE-6791** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre abandono de estudios en el curso 2012-2013 en la Universidad de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 81
- 8L/PE-6792** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre abandono de estudios en el curso 2012-2013 en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 82
- 8L/PE-6793** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre abandono de estudios en el curso 2013-2014 en la Universidad de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 82

- 8L/PE-6794** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre abandono de estudios en el curso 2013-2014 en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. **Página 83**
- 8L/PE-6795** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre espera por plaza sociosanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. **Página 83**
- 8L/PE-6796** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre la subvención al Ayuntamiento de Valverde para el programa Integra III, dirigida al Gobierno. **Página 84**
- 8L/PE-6797** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre comisiones de servicio de especialistas para el Hospital de N<sup>a</sup> Sra. de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. **Página 84**
- 8L/PE-6798** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre lista de espera de especialidades en el Hospital de N<sup>a</sup> Sra. de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. **Página 85**
- 8L/PE-6799** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre inversión del Servicio Canario de la Salud en El Hierro en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. **Página 85**
- 8L/PE-6800** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre cierre de empresas en El Hierro en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. **Página 86**
- 8L/PE-6801** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre empresas de nueva creación en El Hierro en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. **Página 86**
- 8L/PE-6802** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre unidades medicalizadas, dirigida al Gobierno. **Página 87**
- 8L/PE-6219** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre formación de Proexca a los jóvenes para apoyar al empresariado canario, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. **Página 87**

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**8L/PE-6663** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre mujeres y hombres con discapacidad federados en deportes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 790, de 22/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre mujeres y hombres con discapacidad federados en deportes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuántas mujeres y hombres con discapacidad se encuentran federados en deportes?*

Canarias, a 20 de enero de 2014.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

**8L/PE-6664 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 798, de 23/1/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Respecto del anuncio, publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 243, en fecha 18 de diciembre de 2013, relativo a la Resolución, de 13 de diciembre de 2013, por la que se da publicidad a la Orden, de 11 de diciembre de 2013, que acuerda someter a información pública y cooperación administrativa el estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos, que serán adjudicados por el procedimiento de concesión de obra pública:*

*¿Podía ser consultada dicha información por posibles interesados en la Dirección Insular de Educación, Universidades y Sostenibilidad de Fuerteventura?*

*En caso contrario, ¿en qué oficina, sede, local o departamento de la Administración autonómica, insular o municipal de la isla de Fuerteventura podía ser consultada dicha información por posibles interesados y desde qué fecha?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6665 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**  
(Registro de entrada núm. 799, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Respecto del anuncio, publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 243, en fecha 18 de diciembre de 2013, relativo a la Resolución, de 13 de diciembre de 2013, por la que se da publicidad a la Orden, de 11 de diciembre de 2013, que acuerda someter a información pública y cooperación administrativa el estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos, que serán adjudicados por el procedimiento de concesión de obra pública:*

*¿Podía ser consultada dicha información por posibles interesados en la Dirección Insular de Educación, Universidades y Sostenibilidad de Lanzarote?*

*En caso contrario, ¿en qué oficina, sede, local o departamento de la Administración autonómica, insular o municipal de la isla de Lanzarote podía ser consultada dicha información por posibles interesados y desde qué fecha?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6666 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**  
(Registro de entrada núm. 800, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Respecto del anuncio, publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 243, en fecha 18 de diciembre de 2013, relativo a la Resolución, de 13 de diciembre de 2013, por la que se da publicidad a la Orden, de 11 de diciembre de 2013, que acuerda someter a información pública y cooperación administrativa el estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos, que serán adjudicados por el procedimiento de concesión de obra pública:*

*¿Podía ser consultada dicha información por posibles interesados en la Dirección Insular de Educación, Universidades y Sostenibilidad de La Palma?*

*En caso contrario, ¿en qué oficina, sede, local o departamento de la Administración autonómica, insular o municipal de la isla de La Palma podía ser consultada dicha información por posibles interesados y desde qué fecha?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6667 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 801, de 23/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Respecto del anuncio, publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 243, en fecha 18 de diciembre de 2013, relativo a la Resolución, de 13 de diciembre de 2013, por la que se da publicidad a la Orden, de 11 de diciembre de 2013, que acuerda someter a información pública y cooperación administrativa el estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos, que serán adjudicados por el procedimiento de concesión de obra pública:*

*¿Podía ser consultada dicha información por posibles interesados en la Dirección Insular de Educación, Universidades y Sostenibilidad de El Hierro?*

*En caso contrario, ¿en qué oficina, sede, local o departamento de la Administración autonómica, insular o municipal de la isla de El Hierro podía ser consultada dicha información por posibles interesados y desde qué fecha?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6668 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 802, de 23/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Respecto del anuncio, publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 243, en fecha 18 de diciembre de 2013, relativo a la Resolución, de 13 de diciembre de 2013, por la que se da publicidad a la Orden, de 11 de diciembre de 2013, que acuerda someter a información pública y cooperación administrativa el estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos, que serán adjudicados por el procedimiento de concesión de obra pública: 1) ¿Se remitió dicha documentación a la Dirección Insular de Educación, Universidades y Sostenibilidad de Fuerteventura? Si es así, en qué fecha. 2) ¿Se efectuó por la Dirección Insular de Educación, Universidades y Sostenibilidad de Fuerteventura alguna sugerencia, observación, objeción o alegación respecto a dichos documentos? Si es así, ¿en qué fecha se realizó y en qué consistió la misma? 3) ¿Ha mostrado su conformidad la Dirección Insular de Educación, Universidades y Sostenibilidad de Fuerteventura con el estudio económico y los proyectos básicos para la construcción de los tres colegios públicos correspondientes a la isla? Si es así, en qué fecha.*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6669 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 803, de 23/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Respecto del anuncio, publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 243, en fecha 18 de diciembre de 2013, relativo a la Resolución, de 13 de diciembre de 2013, por la que se da publicidad a la Orden, de 11 de diciembre de 2013, que acuerda someter a información pública y cooperación administrativa el estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos, que serán adjudicados por el procedimiento de concesión de obra pública: 1) ¿Se remitió dicha documentación a la Dirección Insular de Educación, Universidades y Sostenibilidad de Lanzarote? Si es así, en qué fecha. 2) ¿Se efectuó por la Dirección Insular de Educación, Universidades y Sostenibilidad de Lanzarote alguna sugerencia, observación, objeción o alegación respecto a dichos documentos? Si es así, ¿en qué fecha se realizó y en qué consistió la misma? 3) ¿Ha mostrado su conformidad la Dirección Insular de Educación, Universidades y Sostenibilidad de Lanzarote con el estudio económico y los proyectos básicos para la construcción de los tres colegios públicos correspondientes a la isla? Si es así, en qué fecha.*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6670 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 804, de 23/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Respecto del anuncio, publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 243, en fecha 18 de diciembre de 2013, relativo a la Resolución, de 13 de diciembre de 2013, por la que se da publicidad a la Orden, de 11 de diciembre de 2013, que acuerda someter a información pública y cooperación administrativa el estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos, que serán adjudicados por el procedimiento de concesión de obra pública: 1) ¿Se remitió dicha documentación a la Dirección Insular de Educación, Universidades y Sostenibilidad de La Palma? Si es así, en qué fecha. 2) ¿Se efectuó por la Dirección Insular de Educación, Universidades y Sostenibilidad de La Palma alguna sugerencia, observación, objeción o alegación respecto a dichos documentos? Si es así, ¿en qué fecha se realizó y en qué consistió la misma? 3) ¿Ha mostrado su conformidad la Dirección Insular de Educación, Universidades y Sostenibilidad de La Palma con el estudio económico y el proyecto básico para la construcción del colegio público correspondiente a la isla? Si es así, en qué fecha.*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6671 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**  
(Registro de entrada núm. 805, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Respecto del anuncio, publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 243, en fecha 18 de diciembre de 2013, relativo a la Resolución, de 13 de diciembre de 2013, por la que se da publicidad a la Orden, de 11 de diciembre de 2013, que acuerda someter a información pública y cooperación administrativa el estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos, que serán adjudicados por el procedimiento de concesión de obra pública: 1) ¿Se remitió dicha documentación a la Dirección Insular de Educación, Universidades y Sostenibilidad de El Hierro? Si es así, en qué fecha. 2) ¿Se efectuó por la Dirección Insular de Educación, Universidades y Sostenibilidad de El Hierro alguna sugerencia, observación, objeción o alegación respecto a dichos documentos? Si es así, ¿en qué fecha se realizó y en qué consistió la misma? 3) ¿Ha mostrado su conformidad la Dirección Insular de Educación, Universidades y Sostenibilidad de El Hierro con el estudio económico y el proyecto básico para la construcción del colegio público correspondiente a la isla? Si es así, en qué fecha.*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6672 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**  
(Registro de entrada núm. 806, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Respecto del anuncio, publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 243, en fecha 18 de diciembre de 2013, relativo a la Resolución, de 13 de diciembre de 2013, por la que se da publicidad a la Orden, de 11 de diciembre de 2013, que acuerda someter a información pública y cooperación administrativa el estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos, que serán adjudicados por el procedimiento de concesión de obra pública: 1) ¿Se remitió copia de dicha documentación a la Federación Insular de Madres y Padres de Fuerteventura (FIMAPA), y a las AMPAS de cada colegio (en caso de que existieran)? Si es así, en qué fecha. 2) ¿Se informó a la Federación Insular de Madres y Padres de Fuerteventura y a las AMPAS de cada colegio (en caso de que existieran), al menos, de la exposición pública de dichos documentos? Si es así, en qué fecha. 3) ¿Se efectuó por la Federación Insular de Madres y Padres de Fuerteventura y por las AMPAS de cada colegio (en caso de que existieran), alguna sugerencia, observación, objeción u alegación respecto a dichos documentos? Si es así, ¿en qué fecha se realizó y en qué consistió la misma?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6673 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 807, de 23/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Respecto del anuncio, publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 243, en fecha 18 de diciembre de 2013, relativo a la Resolución, de 13 de diciembre de 2013, por la que se da publicidad a la Orden, de 11 de diciembre de 2013, que acuerda someter a información pública y cooperación administrativa el estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos, que serán adjudicados por el procedimiento de concesión de obra pública: 1) ¿Se remitió copia de dicha documentación a la Federación Insular de Madres y Padres de Lanzarote (FIMAPA), y a las AMPAS de cada colegio (en caso de que existieran)?, Si es así, en qué fecha. 2) ¿Se informó a la Federación Insular de Madres y Padres de Lanzarote y a las AMPAS de cada colegio (en caso de que existieran), al menos, de la exposición pública de dichos documentos? Si es así, en qué fecha. 3) ¿Se efectuó por la Federación Insular de Madres y Padres de Lanzarote y por las AMPAS de cada colegio (en caso de que existieran), alguna sugerencia, observación, objeción u alegación respecto a dichos documentos? Si es así, ¿en qué fecha se realizó y en qué consistió la misma?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6674 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Registro de entrada núm. 808, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Respecto del anuncio, publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 243, en fecha 18 de diciembre de 2013, relativo a la Resolución, de 13 de diciembre de 2013, por la que se da publicidad a la Orden, de 11 de diciembre de 2013, que acuerda someter a información pública y cooperación administrativa el estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos, que serán adjudicados por el procedimiento de concesión de obra pública: 1) ¿Se remitió copia de dicha documentación a la Federación Insular de Madres y Padres de La Palma (FIMAPA), y al AMPA de ese colegio (en caso de que existiera)?, Si es así, en qué fecha. 2) ¿Se informó a la Federación Insular de Madres y Padres de La Palma y al AMPA de ese colegio (en caso de que existiera)?, al menos, de la exposición pública de dichos documentos? Si es así, en qué fecha. 3) ¿Se efectuó por la Federación Insular de Madres y Padres de La Palma y al AMPA de ese colegio (en caso de que existiera)?, alguna sugerencia, observación, objeción u alegación respecto a dichos documentos? Si es así, ¿en qué fecha se realizó y en qué consistió la misma?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6675 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Registro de entrada núm. 809, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Respecto del anuncio, publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 243, en fecha 18 de diciembre de 2013, relativo a la Resolución, de 13 de diciembre de 2013, por la que se da publicidad a la Orden, de 11 de diciembre de 2013, que acuerda someter a información pública y cooperación administrativa el estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos, que serán adjudicados por el procedimiento de concesión de obra pública: 1) ¿Se remitió copia de dicha documentación a la Federación Insular de Madres y Padres de El Hierro (FIMAPA), y al AMPA de ese colegio (en caso de que existiera)? Si es así, en qué fecha. 2) ¿Se informó a la Federación Insular de Madres y Padres de El Hierro y al AMPA de ese colegio (en caso de que existiera)?, al menos, de la exposición pública de dichos documentos? Si es así, en qué fecha. 3) ¿Se efectuó por la Federación Insular de Madres y Padres de El Hierro y al AMPA de ese colegio (en caso de que existiera)?, alguna sugerencia, observación, objeción u alegación respecto a dichos documentos? Si es así, ¿en qué fecha se realizó y en qué consistió la misma?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6676 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 810, de 23/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Respecto del anuncio, publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 243, en fecha 18 de diciembre de 2013, relativo a la Resolución, de 13 de diciembre de 2013, por la que se da publicidad a la Orden, de 11 de diciembre de 2013, que acuerda someter a información pública y cooperación administrativa el estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos, que serán adjudicados por el procedimiento de concesión de obra pública: 1) ¿Se remitió copia de dicha documentación al Cabildo Insular de Fuerteventura? Si es así, en qué fecha. 2) ¿Se efectuó por el Cabildo Insular de Fuerteventura alguna sugerencia, observación, objeción u alegación respecto a dichos documentos? Si es así, ¿en qué fecha se realizó y en qué consistió la misma? 3) ¿Ha mostrado su conformidad el Cabildo Insular de Fuerteventura con el estudio económico y los proyectos básicos para la construcción de los tres colegios públicos correspondientes a la isla? Si es así, en qué fecha.*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6677 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**  
(Registro de entrada núm. 811, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Respecto del anuncio, publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 243, en fecha 18 de diciembre de 2013, relativo a la Resolución, de 13 de diciembre de 2013, por la que se da publicidad a la Orden, de 11 de diciembre de 2013, que acuerda someter a información pública y cooperación administrativa el estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos, que serán adjudicados por el procedimiento de concesión de obra pública: 1) ¿Se remitió copia de dicha documentación al Cabildo Insular de Lanzarote? Si es así, en qué fecha. 2) ¿Se efectuó por el Cabildo Insular de Lanzarote alguna sugerencia, observación, objeción u alegación respecto a dichos documentos? Si es así, ¿en qué fecha se realizó y en qué consistió la misma? 3) ¿Ha mostrado su conformidad el Cabildo Insular de Lanzarote con el estudio económico y los proyectos básicos para la construcción de los tres colegios públicos correspondientes a la isla? Si es así, en qué fecha.*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6678 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**  
(Registro de entrada núm. 812, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Respecto del anuncio, publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 243, en fecha 18 de diciembre de 2013, relativo a la Resolución, de 13 de diciembre de 2013, por la que se da publicidad a la Orden, de 11 de diciembre de 2013, que acuerda someter a información pública y cooperación administrativa el estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos, que serán adjudicados por el procedimiento de concesión de obra pública: 1) ¿Se remitió copia de dicha documentación al Cabildo Insular de La Palma? Si es así, en qué fecha. 2) ¿Se efectuó por el Cabildo Insular de La Palma alguna sugerencia, observación, objeción u alegación respecto a dichos documentos? Si es así, ¿en qué fecha se realizó y en qué consistió la misma? 3) ¿Ha mostrado su conformidad el Cabildo Insular de La Palma con el estudio económico y el proyecto básico para la construcción del colegio público correspondientes a la isla? Si es así, en qué fecha.*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6679 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 813, de 23/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Respecto del anuncio, publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 243, en fecha 18 de diciembre de 2013, relativo a la Resolución, de 13 de diciembre de 2013, por la que se da publicidad a la Orden, de 11 de diciembre de 2013, que acuerda someter a información pública y cooperación administrativa el estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos, que serán adjudicados por el procedimiento de concesión de obra pública: 1.) ¿Se remitió copia de dicha documentación al Cabildo Insular de El Hierro? Si es así, en qué fecha. 2) ¿Se efectuó por el Cabildo Insular de El Hierro alguna sugerencia, observación, objeción u alegación respecto a dichos documentos? Si es así, ¿en qué fecha se realizó y en qué consistió la misma? 3) ¿Ha mostrado su conformidad el Cabildo Insular de El Hierro con el estudio económico y el proyecto básico para la construcción del colegio público correspondientes a la isla? Si es así, en qué fecha.*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6680 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**  
(Registro de entrada núm. 814, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Respecto del anuncio, publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 243, en fecha 18 de diciembre de 2013, relativo a la Resolución, de 13 de diciembre de 2013, por la que se da publicidad a la Orden, de 11 de diciembre de 2013, que acuerda someter a información pública y cooperación administrativa el estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos, que serán adjudicados por el procedimiento de concesión de obra pública: 1) ¿Se remitió copia de dicha documentación a los ayuntamientos de La Oliva, Antigua y Pájara? Si es así, en qué fecha. 2) ¿Se efectuó por alguno de dichos ayuntamientos alguna sugerencia, observación, objeción u alegación respecto a dichos documentos? Si es así, ¿en qué fecha se realizó y en qué consistió la misma? 3) ¿Han mostrado su conformidad los ayuntamientos de La Oliva, Antigua y Pájara con el estudio económico y el proyecto básico para la construcción del colegio público correspondiente a su respectivo municipio? Si es así, en qué fecha.*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6681 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**  
(Registro de entrada núm. 815, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Respecto del anuncio, publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 243, en fecha 18 de diciembre de 2013, relativo a la Resolución, de 13 de diciembre de 2013, por la que se da publicidad a la Orden, de 11 de diciembre de 2013, que acuerda someter a información pública y cooperación administrativa el estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos, que serán adjudicados por el procedimiento de concesión de obra pública: 1) ¿Se remitió copia de dicha documentación a los ayuntamientos de Haría, Arrecife y San Bartolomé? Si es así, en qué fecha. 2) ¿Se efectuó por alguno de dichos ayuntamientos alguna sugerencia, observación, objeción u alegación respecto a dichos documentos? Si es así, ¿en qué fecha se realizó y en qué consistió la misma? 3) ¿Han mostrado su conformidad los ayuntamientos de Haría, Arrecife y San Bartolomé con el estudio económico y el proyecto básico para la construcción del colegio público correspondiente a su respectivo municipio? Si es así, en qué fecha.*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6682 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 816, de 23/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Respecto del anuncio, publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 243, en fecha 18 de diciembre de 2013, relativo a la Resolución, de 13 de diciembre de 2013, por la que se da publicidad a la Orden, de 11 de diciembre de 2013, que acuerda someter a información pública y cooperación administrativa el estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos, que serán adjudicados por el procedimiento de concesión de obra pública: 1) ¿Se remitió copia de dicha documentación al Ayuntamiento de Tazacorte? Si es así, en qué fecha. 2) ¿Se efectuó por dicho ayuntamiento alguna sugerencia, observación, objeción u alegación respecto a dichos documentos? Si es así, ¿en qué fecha se realizó y en qué consistió la misma? 3) ¿Ha mostrado su conformidad el Ayuntamiento de Tazacorte con el estudio económico y el proyecto básico para la construcción del colegio público correspondiente a su respectivo municipio? Si es así, en qué fecha.*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6683 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**  
(Registro de entrada núm. 817, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Respecto del anuncio, publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 243, en fecha 18 de diciembre de 2013, relativo a la Resolución, de 13 de diciembre de 2013, por la que se da publicidad a la Orden, de 11 de diciembre de 2013, que acuerda someter a información pública y cooperación administrativa el estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos, que serán adjudicados por el procedimiento de concesión de obra pública: 1) ¿Se remitió copia de dicha documentación al Ayuntamiento de Valverde? Si es así, en qué fecha. 2) ¿Se efectuó por dicho ayuntamiento alguna sugerencia, observación, objeción u alegación respecto a dichos documentos? Si es así, ¿en qué fecha se realizó y en qué consistió la misma? 3) ¿Han mostrado su conformidad el Ayuntamiento de Valverde con el estudio económico y el proyecto básico para la construcción del colegio público correspondiente a su respectivo municipio? Si es así, en qué fecha.*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6684 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**  
(Registro de entrada núm. 818, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Respecto del anuncio, publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 243, en fecha 18 de diciembre de 2013, relativo a la Resolución, de 13 de diciembre de 2013, por la que se da publicidad a la Orden, de 11 de diciembre de 2013, que acuerda someter a información pública y cooperación administrativa el estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos, que serán adjudicados por el procedimiento de concesión de obra pública: 1) ¿Por qué razón tratándose de un expediente que afecta directamente a las islas de Fuerteventura, Lanzarote, La Palma y/o El Hierro, sólo se facilita información en las sedes de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa en Gran Canaria y Tenerife? 2) ¿Se puso en contacto con su consejería alguna persona o entidad interesada o Administración pública afectada, desde las islas de Fuerteventura, Lanzarote, La Palma y/o El Hierro para tomar conocimiento de dichos documentos? Si es así, ¿qué solución se les ofrecía desde su consejería para la consulta de dichos documentos?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6685 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 819, de 23/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre información pública y cooperación administrativa del estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos por el procedimiento de concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Respecto del anuncio, publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 243, en fecha 18 de diciembre de 2013, relativo a la Resolución, de 13 de diciembre de 2013, por la que se da publicidad a la Orden, de 11 de diciembre de 2013, que acuerda someter a información pública y cooperación administrativa el estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos, que serán adjudicados por el procedimiento de concesión de obra pública: 1) ¿Por qué razón no se facilita dicha información en las respectivas sedes de las direcciones insulares de Educación, Universidades y Sostenibilidad, permitiendo un acceso directo de los posibles interesados en las islas no capitalinas? 2) ¿Es la norma general de su consejería limitar a las sedes sitas en las islas de Gran Canaria y Tenerife la posibilidad de consulta de documentación de expedientes que se encuentran en audiencia pública, a pesar de que afecten a alguna de las otras islas?, ¿o dicha limitación se ha realizado únicamente respecto al referido expediente?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-6686 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre los aceleradores lineales de los hospitales Universitario de Canarias, Ntra. Sra. de la Candelaria y Dr. Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 820, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.24.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre los aceleradores lineales de los hospitales Universitario de Canarias, Ntra. Sra. de la Candelaria y Dr. Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿En qué año se pusieron en funcionamiento cada uno de los aceleradores lineales del Hospital Universitario de Canarias, del Hospital Universitario Ntra. Sra. de la Candelaria y del Hospital Universitario Dr. Negrín?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6687 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre prestación de radioterapia oncológica mediante acelerador lineal en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 821, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.25.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre prestación de radioterapia oncológica mediante acelerador lineal en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Tiene previsto el Servicio Canario de la Salud concertar la prestación de radioterapia oncológica mediante acelerador lineal con entidad privada en Gran Canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6688 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en publicidad y propaganda en 2013 del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 822, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.26.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en publicidad y propaganda en 2013 del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuánto ha sido el gasto en publicidad y propaganda en 2013 del Servicio Canario de la Salud?, detallado por centro de gasto.*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6689 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en publicidad y propaganda en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 823, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.27.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en publicidad y propaganda en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuánto ha sido el gasto en publicidad y propaganda en 2013 de la Consejería de Sanidad?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6690 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre colonoscopias realizadas en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 824, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.28.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre colonoscopias realizadas en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas colonoscopias diagnóstico/terapéuticas se han realizado en los hospitales públicos del Servicio Canario de la Salud en 2013, y cuántas se han llevado a cabo bajo sedación?, desglosado por hospital.*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6691 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre colegiación obligatoria de médicos y enfermeros para ejercer en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 825, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.29.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre colegiación obligatoria de médicos y enfermeros para ejercer en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Se está exigiendo la colegiación obligatoria a los médicos y enfermeros para ejercer en el Servicio Canario de la Salud tras la sentencia del Tribunal Constitucional?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6692 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre el programa de asistencia a personas extranjeras no autorizadas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 826, de 23/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.30.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre el programa de asistencia a personas extranjeras no autorizadas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas solicitudes se han presentado para inclusión en el programa de asistencia a personas extranjeras no autorizadas durante el año 2013, cuántas han sido aceptadas y cuántas denegadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6693 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre tratamientos con inhibidores de proteasa autorizados en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 827, de 23/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.31.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre tratamientos con inhibidores de proteasa autorizados en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántos tratamientos con inhibidores de proteasa (Telaprevir y Boceprevir) han sido autorizados en los hospitales públicos del Servicio Canario de la Salud durante 2013, y cuál ha sido el tiempo de demora desde su solicitud hasta su autorización?, detallado por hospital.*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6694 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre expedientes de pago por nulidad en el Servicio Canario de la Salud en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 828, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.32.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre expedientes de pago por nulidad en el Servicio Canario de la Salud en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes de pago por nulidad y su cuantía se han llevado a cabo en el Servicio Canario de la Salud en 2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6695 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre la Cuenta 402, Acreedores pendientes de imputar al presupuesto, del Servicio Canario de la Salud en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 829, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.33.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre la Cuenta 402, Acreedores pendientes de imputar al presupuesto, del Servicio Canario de la Salud en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿A cuánto ascendió la Cuenta 402 (Acreedores pendientes de imputar al presupuesto) del Servicio Canario de la Salud a 31 de diciembre de 2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6696 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre remanente de tesorería del Servicio Canario de la Salud en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 830, de 23/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.34.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre remanente de tesorería del Servicio Canario de la Salud en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿A cuánto asciende el remanente de tesorería del Servicio Canario de la Salud a 31 de diciembre de 2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6697 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre obligaciones pendientes de pago del Servicio Canario de la Salud en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 831, de 23/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.35.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre obligaciones pendientes de pago del Servicio Canario de la Salud en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿A cuánto asciende el importe de las obligaciones pendientes de pago del Servicio Canario de la Salud a fecha 31 de diciembre de 2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6698 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre centros en la Red Europea de Seguridad del Paciente y la Calidad Asistencial, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 832, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.36.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre centros en la Red Europea de Seguridad del Paciente y la Calidad Asistencial, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuántos y cuáles centros del Servicio Canario de la Salud están sumados a la Red Europea de Seguridad del Paciente y la Calidad Asistencial?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6699 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto de medicamentos en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 833, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.37.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto de medicamentos en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál ha sido el gasto, el gasto medio por receta y el número de recetas en 2013, desglosado por meses y por islas, de medicamentos en Atención Primaria del Servicio Canario de la Salud?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6700 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en tiras reactivas de glucemia, dietoterápicos y absorbentes de incontinencia urinaria en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 834, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.38.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en tiras reactivas de glucemia, dietoterápicos y absorbentes de incontinencia urinaria en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el gasto en tiras reactivas de glucemia, dietoterápicos y absorbentes de incontinencia urinaria en Atención Primaria del Servicio Canario de la Salud en 2013?, detallado por meses y por islas.*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6701 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre donaciones de órganos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 835, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.39.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre donaciones de órganos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas donaciones de órganos se han producido en Canarias en 2011, 2012 y 2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6702 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre donaciones de sangre y hemoderivados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 836, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.40.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre donaciones de sangre y hemoderivados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuántas donaciones de sangre y hemoderivados se han producido en Canarias en 2011, 2012 y 2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6703 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en retribuciones del personal de los hospitales por actuaciones fuera de la jornada ordinaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 837, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.41.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en retribuciones del personal de los hospitales por actuaciones fuera de la jornada ordinaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál ha sido el gasto en retribuciones del personal de cada uno de los hospitales del Servicio Canario de la Salud por actuaciones fuera de la jornada ordinaria durante 2013? ¿Cuánto ha sido por guardias de presencia física y localizadas y cuánto por jornadas extraordinarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6704 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas de urgencia en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 838, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.42.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas de urgencia en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas intervenciones quirúrgicas de urgencia se han realizado en los hospitales públicos del Servicio Canario de la Salud en el año 2013?, detallado por hospital.*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6705 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas programadas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 839, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.43.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas programadas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas intervenciones quirúrgicas programadas se han realizado en los hospitales públicos del Servicio Canario de la Salud en el año 2013? ¿Cuántas con hospitalización, cuántas ambulatorias y cuántas con cirugía mayor ambulatoria? ¿Cuántas en programas de tarde, tanto en jornada ordinaria como en jornada especial?, detallado por hospital.*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6706 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas en centros concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 840, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.44.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas en centros concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas intervenciones quirúrgicas se han derivado a centros concertados con el Servicio Canario de la Salud durante el año 2013, y su coste?, detallado por centro concertado.*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6707 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas de cirugía menor ambulatoria en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 841, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.45.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas de cirugía menor ambulatoria en Atención Primaria en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas intervenciones quirúrgicas de cirugía menor ambulatoria se han realizado en Atención Primaria del Servicio Canario de la Salud durante 2013 y en qué centros de salud?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6708 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas en las Unidades de Salud Mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 842, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.46.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas en las Unidades de Salud Mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuántas primeras consultas y cuántas consultas sucesivas se han realizado en las Unidades de Salud Mental del Servicio Canario de la Salud, en los años 2011, 2012 y 2013?, detallado por Unidad de Salud Mental.*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6709 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre urgencias hospitalarias en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 843, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.47.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre urgencias hospitalarias en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuántas urgencias hospitalarias han sido atendidas en los hospitales públicos del Servicio Canario de la Salud en el año 2013?, detallado por hospital.*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6710 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas de especialidades en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 844, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.48.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas de especialidades en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas primeras consultas y cuántas consultas sucesivas de las diferentes especialidades se han realizado en los centros sanitarios públicos del Servicio Canario de la Salud durante el año 2013? ¿Cuántas de ellas en programas de tarde, tanto en jornada ordinaria como en jornada especial?, detallado por centro sanitario.*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6711 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre demora para colonoscopia en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 845, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.49.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre demora para colonoscopia en los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la demora media para realizarse una colonoscopia en los hospitales públicos del Servicio Canario de la Salud, a fecha 31 de diciembre de 2013?, detallado por hospital.*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6712 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre personas de alta en la Seguridad Social en los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 846, de 23/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.50.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre personas de alta en la Seguridad Social en los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas personas estaban de alta en la Seguridad Social en los diferentes hospitales del Servicio Canario de la Salud, en las siguientes fechas: 1 de enero de 2010, 1 de enero de 2011, 1 de enero de 2012, 1 de enero de 2013 y 1 de enero de 2014?, detallado por hospital.*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6713 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre personas de alta en la Seguridad Social en las Gerencias de Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 847, de 23/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.51.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre personas de alta en la Seguridad Social en las Gerencias de Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas estaban de alta en la Seguridad Social en las Gerencias de Atención Primaria de las diferentes islas, en las siguientes fechas: 1 de enero de 2010, 1 de enero de 2011, 1 de enero de 2012, 1 de enero de 2013 y 1 de enero de 2014?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6714 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre niños atendidos a través del Padican, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 848, de 23/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.52.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre niños atendidos a través del Padican, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos niños han sido atendidos a través del Padican desde el año 2008 hasta finales de 2013, detallado por año, qué porcentaje supone de cada cohorte de edad que se incorpora? ¿Cuál ha sido el número de tratamientos básicos y especiales aplicados? ¿Cuál ha sido el número de dentistas participantes? Y, ¿cuál ha sido el coste para el Servicio Canario de la Salud?, detallado por año y por isla.*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6715 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias del embarazo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 849, de 23/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.53.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias del embarazo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas interrupciones voluntarias del embarazo se han realizado en Canarias en el año 2013, cuántas en los hospitales públicos y cuántas en los Centros concertados, cuál ha sido el coste económico para el Servicio Canario de la Salud incluyendo los gastos por desplazamiento y dietas? ¿Cuántos han sido por malformación fetal, cuántos por grave enfermedad de la madre y cuántos por violación?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6716 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pacientes tratados de radioterapia oncológica en 2013 en los Hospitales Universitario de Canarias, Ntra. Sra. de la Candelaria y Dr. Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 850, de 23/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.54.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pacientes tratados de radioterapia oncológica en 2013 en los Hospitales Universitario de Canarias, Ntra. Sra. de la Candelaria y Dr. Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos pacientes han recibido tratamiento de radioterapia oncológica durante el año 2013 en el Hospital Universitario de Canarias, en el Hospital Universitario Ntra. Sra. de la Candelaria y en el Hospital Universitario Dr. Negrín?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6717 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre sesiones de radioterapia mediante acelerador lineal en 2013 en los Hospitales Universitario de Canarias, Ntra. Sra. de la Candelaria y Dr. Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 851, de 23/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.55.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre sesiones de radioterapia mediante acelerador lineal en 2013 en los Hospitales Universitario de Canarias, Ntra. Sra. de la Candelaria y Dr. Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas sesiones de Radioterapia mediante acelerador lineal se han administrado en el año 2013 en el Hospital Universitario de Canarias, en el Hospital Universitario Ntra. Sra. de la Candelaria y en el Hospital Universitario Dr. Negrín?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6718 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre demora en 2013 para radioterapia oncológica en los Hospitales Universitario de Canarias, Ntra. Sra. de la Candelaria y Dr. Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 852, de 23/1/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.56.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre demora en 2013 para radioterapia oncológica en los Hospitales Universitario de Canarias, Ntra. Sra. de la Candelaria y Dr. Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la demora media durante el año 2013 para Consulta y para tratamiento de radioterapia oncológica en el Hospital Universitario de Canarias, en el Hospital Universitario Ntra. Sra. de la Candelaria y en el Hospital Universitario Dr. Negrín?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6719 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pacientes de Fuerteventura y Lanzarote trasladados a los Hospitales Universitarios de Canarias y Ntra. Sra. de la Candelaria en 2013 para Radioterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 853, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.57.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pacientes de Fuerteventura y Lanzarote trasladados a los Hospitales Universitarios de Canarias y Ntra. Sra. de la Candelaria en 2013 para Radioterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántos pacientes de Fuerteventura y Lanzarote han sido trasladados al Hospital Universitario de Canarias y al Hospital Universitario Ntra. Sra. de la Candelaria en 2013 para recibir tratamiento de radioterapia?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6720 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pruebas con PET en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 854, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.58.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pruebas con PET en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas pruebas con PET se han realizado en los hospitales del Servicio Canario de la Salud en el año 2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6721 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre subvención a las asociaciones españolas contra el cáncer de Tenerife y de Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 855, de 23/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.59.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre subvención a las asociaciones españolas contra el cáncer de Tenerife y de Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuánto ha sido la subvención a las asociaciones españolas contra el cáncer de Tenerife y de Las Palmas, en los años 2010, 2011, 2012 y 2013?, detallado por cada asociación.*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-6722 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personas ingresadas en hospitales en condiciones de irse, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 962, de 27/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.60.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personas ingresadas en hospitales en condiciones de irse, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿En qué hospitales, cuáles son los diagnósticos y cuánto tiempo llevan ingresadas las cuatrocientas personas que según declaraciones del presidente Rivero en un medio de comunicación están en condiciones de irse a su casa y sus familiares no los recogen?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6723 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes con el alta médica ocupando camas en hospitales públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 963, de 27/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.61.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes con el alta médica ocupando camas en hospitales públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuántos pacientes con el alta médica tienen camas ocupadas en hospitales públicos dependientes del Servicio Canario de la Salud?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6724 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personas de alta médica ingresadas en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 964, de 27/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.62.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personas de alta médica ingresadas en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuántas personas hay de alta médica que continúan ingresados en el Hospital General de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6725 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personas de alta médica ingresadas en el Hospital General de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 965, de 27/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.63.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personas de alta médica ingresadas en el Hospital General de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuántas personas hay de alta médica que continúan ingresados en el Hospital General El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6726 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personas de alta médica ingresadas en el Hospital de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 966, de 27/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.64.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personas de alta médica ingresadas en el Hospital de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuántas personas hay de alta médica que continúan ingresados en el Hospital de La Gomera?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6727 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personas de alta médica ingresadas en el Hospital Dr. Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 967, de 27/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.65.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personas de alta médica ingresadas en el Hospital Dr. Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuántas personas hay de alta médica que continúan ingresados en el Hospital Dr. Negrín?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6728 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personas de alta médica ingresadas en el Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 968, de 27/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.66.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personas de alta médica ingresadas en el Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuántas personas hay de alta médica que continúan ingresados en el Hospital General de La Palma?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6729 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personas de alta médica ingresadas en el Hospital Materno Insular, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 969, de 27/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.67.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personas de alta médica ingresadas en el Hospital Materno Insular, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuántas personas hay de alta médica que continúan ingresados en el Hospital Materno Insular?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6730 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personas de alta médica ingresadas en el Hospital Nuestra Señora de La Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 970, de 27/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.68.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personas de alta médica ingresadas en el Hospital Nuestra Señora de La Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuántas personas hay de alta médica que continúan ingresados en el Hospital Nuestra Señora de La Candelaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6731 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personas de alta médica ingresadas en el Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 971, de 27/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.69.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personas de alta médica ingresadas en el Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuántas personas hay de alta médica que continúan ingresados en el Hospital Universitario de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6732 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personas de alta médica ingresadas en el Hospital Molina Orosa de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 972, de 27/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.70.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personas de alta médica ingresadas en el Hospital Molina Orosa de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuántas personas hay de alta médica que continúan ingresados en el Hospital Molina Orosa de Lanzarote?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6733 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre coste de la cama hospitalaria de urgencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 973, de 27/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.71.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre coste de la cama hospitalaria de urgencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el coste medio de la cama hospitalaria de urgencias en el Servicio Canario de la Salud?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6734 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre coste de la cama hospitalaria de cuidados intensivos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 974, de 27/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.72.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre coste de la cama hospitalaria de cuidados intensivos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el coste medio de la cama hospitalaria de cuidados intensivos en el Servicio Canario de la Salud?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6735 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre coste de la cama hospitalaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 975, de 27/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.73.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre coste de la cama hospitalaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el coste medio de la cama hospitalaria por día de ingreso en el Servicio Canario de la Salud?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-6736 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicaciones de Canarias Cultura en Red, SA, en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 976, de 27/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.74.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicaciones de Canarias Cultura en Red, SA, en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el desglose de cada una de las adjudicaciones y/o subvenciones otorgadas por Canarias Cultura en Red, SA, durante el año 2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-6737 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ingresos del Instituto Canario de la Vivienda en 2013 en concepto de alquileres, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**  
(Registro de entrada núm. 977, de 27/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.75.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ingresos del Instituto Canario de la Vivienda en 2013 en concepto de alquileres, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la cantidad ingresada por el Instituto Canario de la Vivienda durante el año 2013 en concepto de alquileres, desglosada la información por trimestre?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-6738 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ingresos de Visocan en 2013 en concepto de alquileres, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**  
(Registro de entrada núm. 978, de 27/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.76.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ingresos de Visocan en 2013 en concepto de alquileres, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la cantidad ingresada por Visocan durante el año 2013 en concepto de alquileres, detallada la información por trimestre?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-6739 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ingresos de Visocan en 2013 en concepto de ventas al sector privado, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 979, de 27/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.77.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ingresos de Visocan en 2013 en concepto de ventas al sector privado, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la cantidad ingresada por Visocan durante el año 2013 en concepto de ventas al sector privado, detallada la información por trimestre?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-6740 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ingresos del Instituto Canario de la Vivienda en 2013 en concepto de enajenaciones patrimoniales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 980, de 27/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.78.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ingresos del Instituto Canario de la Vivienda en 2013 en concepto de enajenaciones patrimoniales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la cantidad ingresada por el Instituto Canario de la Vivienda durante el año 2013 en concepto de enajenaciones patrimoniales, desglosada la información por trimestre?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-6741 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre devengos del Instituto Canario de la Vivienda en 2013 en concepto de alquileres, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 981, de 27/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.79.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre devengos del Instituto Canario de la Vivienda en 2013 en concepto de alquileres, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la cantidad devengada por el Instituto Canario de la Vivienda, durante el año 2013, en concepto de alquileres?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-6742 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre devengos de Visocan en 2013 en concepto de alquileres, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 982, de 27/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.80.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre devengos de Visocan en 2013 en concepto de alquileres, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la cantidad devengada por Visocan, durante el año 2013, en concepto de alquileres?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-6743 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre descalificación como VPO de las 84 viviendas de protección oficial y garajes en el barrio de Sardina, Gáldar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 983, de 27/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.81.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre descalificación como VPO de las 84 viviendas de protección oficial y garajes en el barrio de Sardina, Gáldar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Está realizando el Instituto Canario de Vivienda la descalificación como VPO, o lo ha realizado ya, de las 84 viviendas de protección oficial y garajes en el barrio de Sardina, Gáldar, promovida por Galobra?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-6744 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvención para VPO en el barrio de Sardina, Gáldar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 984, de 27/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.82.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvención para VPO en el barrio de Sardina, Gáldar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Se ha adjudicado por parte del Instituto Canario de la Vivienda para la VPO, promovidas por la empresa municipal Galobra, en el barrio de Sardina, Gáldar, algún tipo de subvención y, en su caso, se ha abonado?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-6745 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre plazas subvencionadas en Fuerteventura del Programa de Atención a la Discapacidad para mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 985, de 28/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.83.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre plazas subvencionadas en Fuerteventura del Programa de Atención a la Discapacidad para mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas plazas se subvencionan en Fuerteventura a través del Convenio de Atención a la Dependencia firmado con el Cabildo de Fuerteventura, en el marco del Programa de Atención a la Discapacidad para la atención a mayores?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6746 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre plazas subvencionadas en Fuerteventura del Programa de Atención a la Discapacidad en salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 986, de 28/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.84.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre plazas subvencionadas en Fuerteventura del Programa de Atención a la Discapacidad en salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas plazas se subvencionan en Fuerteventura a través del Convenio de Atención a la Dependencia firmado con el Cabildo de Fuerteventura, en el marco del Programa de Atención a la Discapacidad en salud mental?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6747 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre plazas residenciales subvencionadas en Fuerteventura del Programa de Atención a Mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 987, de 28/1/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.85.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre plazas residenciales subvencionadas en Fuerteventura del Programa de Atención a Mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas plazas residenciales se subvencionan en Fuerteventura a través del Convenio de Atención a la Dependencia firmado con el Cabildo de Fuerteventura, en el marco del Programa de Atención a Mayores?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6748 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre plazas de estancia diurna subvencionadas en Fuerteventura del Programa de Atención a Mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 988, de 28/1/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.86.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre plazas de estancia diurna subvencionadas en Fuerteventura del Programa de Atención a Mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas plazas de estancia diurna se subvencionan en Fuerteventura a través del Convenio de Atención a la Dependencia firmado con el Cabildo de Fuerteventura, en el marco del Programa de Atención a Mayores?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6749 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre solicitudes de plazas residenciales de personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. (Registro de entrada núm. 989, de 28/1/14.)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.87.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre solicitudes de plazas residenciales de personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas solicitudes de plazas residenciales de personas mayores hay en la actualidad en cada una de las islas, por niveles de dependencia y requerimiento?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6750 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre solicitudes de plazas de estancia diurna de personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 990, de 28/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.88.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre solicitudes de plazas de estancia diurna de personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas solicitudes de plazas de estancia diurna de personas mayores hay en la actualidad en cada una de las islas, por niveles de dependencia y requerimiento?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6751 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre solicitudes de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia pendientes de resolución en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 991, de 28/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.89.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre solicitudes de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia pendientes de resolución en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas solicitudes para acogerse a la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, están pendientes de resolución en Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6752 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Centro de Día de Mayores de El Aceitún, Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 992, de 28/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.90.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Centro de Día de Mayores de El Aceitún, Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra el proyecto de construcción del Centro de Día de Mayores en la zona de El Aceitún en la localidad de Gran Tarajal, en Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6753 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre plazas de atención sociosanitaria en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 993, de 28/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.91.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre plazas de atención sociosanitaria en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Tiene el Gobierno previsión de aumentar el número de plazas de atención sociosanitaria en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6754 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre menores declarados en riesgo en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 994, de 28/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.92.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre menores declarados en riesgo en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos menores han sido declarados en riesgo en los años 2013, 2012, 2011, 2010 y 2009 en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6755 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre menores declarados en desamparo en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 995, de 28/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.93.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre menores declarados en desamparo en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos menores han sido declarados en desamparo en los años 2013, 2012, 2011, 2010 y 2009 en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6756 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre solicitudes de reconocimiento de minusvalía en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 996, de 28/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.94.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre solicitudes de reconocimiento de minusvalía en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas han solicitado el reconocimiento de minusvalía en la isla de Fuerteventura, en los años 2013, 2012, 2011, 2010 y 2009?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6757 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre personas pendientes de evaluación para reconocimiento de minusvalía en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 997, de 28/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.95.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre personas pendientes de evaluación para reconocimiento de minusvalía en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas personas están pendientes de ser evaluadas para el reconocimiento de minusvalía en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6758 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre espera para reconocimiento de minusvalía en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 998, de 28/1/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.96.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre espera para reconocimiento de minusvalía en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el tiempo medio de espera para el reconocimiento de minusvalía en Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6759 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre personas acogidas a la Prestación Canaria de Inserción en Fuerteventura insertadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 999, de 28/1/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.97.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre personas acogidas a la Prestación Canaria de Inserción en Fuerteventura insertadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas personas acogidas a la Prestación Canaria de Inserción en Fuerteventura han conseguido el objetivo de ser insertadas, en los años 2013, 2012, 2011, 2010 y 2009?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6760 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1.000, de 28/1/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.98.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones ha realizado su departamento durante el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6761 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre solicitudes de vivienda de protección pública en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1.001, de 28/1/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.99.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre solicitudes de vivienda de protección pública en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas personas han solicitado una vivienda de protección pública durante el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6762 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre demandantes de vivienda de protección pública en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1.002, de 28/1/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.100.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre demandantes de vivienda de protección pública en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Al día de la fecha, cuántas personas permanecen inscritas como demandantes de vivienda de protección pública en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6763 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre abortos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.003, de 28/1/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.101.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre abortos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántos abortos se han practicado desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2010, de Salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, por islas y con indicación del número de repeticiones de aborto por paciente?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6764 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre coste de abortos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.004, de 28/1/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.102.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre coste de abortos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué coste ha supuesto al Gobierno de Canarias los abortos realizados en las islas desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2010, de Salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6765 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Ampliación y remodelación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.005, de 28/1/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.103.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Ampliación y remodelación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013 denominada "Ampliación y remodelación del Hospital General de Fuerteventura"?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6766 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Obras, reformas y equipamiento. Gerencia Fuerteventura. A. Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.006, de 28/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.104.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Obras, reformas y equipamiento. Gerencia Fuerteventura. A. Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013 denominada "Obras, reformas y equipamiento. Gerencia Fuerteventura. A. Primaria"?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6767 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Obras, reformas y equipamiento. Gerencia Fuerteventura. A. Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 1.007, de 28/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.105.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Obras, reformas y equipamiento. Gerencia Fuerteventura. A. Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuáles es el grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013 denominada "Obras, reformas y equipamiento. Gerencia Fuerteventura. A. Especializada"?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6768 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 1.008, de 28/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.106.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué actuaciones ha realizado su departamento durante el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6769 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 1.009, de 28/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.107.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué actuaciones ha realizado su departamento durante el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6770 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Registro de entrada núm. 1.010, de 28/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.108.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué actuaciones ha realizado su departamento durante el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6771 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 1.011, de 28/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.109.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué actuaciones ha realizado su departamento durante el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6772 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

(Registro de entrada núm. 1.012, de 28/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.110.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué actuaciones ha realizado su departamento durante el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6773 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

(Registro de entrada núm. 1.013, de 28/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.111.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué actuaciones ha realizado su departamento durante el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6774 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

(Registro de entrada núm. 1.014, de 28/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.112.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué actuaciones ha realizado su departamento durante el año 2013 en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6775 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Eje Insular, tramo La Caldereta-Corrалеjo, Costa Calma-Pecenescal, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

(Registro de entrada núm. 1.015, de 28/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.113.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Eje Insular, tramo La Caldereta-Corrалеjo, Costa Calma-Pecenescal, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013 denominada "Eje Insular, tramo La Caldereta-Corrалеjo, Costa Calma-Pecenescal"?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6776 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Depósitos Finmaparte y Tiscamanita y conductores Puerto del Rosario a Corralejo y a La Lajita, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

(Registro de entrada núm. 1.016, de 28/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.114.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Depósitos Finmaparte y Tiscamanita y conductores Puerto del Rosario a Corralejo y a La Lajita, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013 denominada “Depósitos Finmaparte y Tiscamanita y conductores Puerto del Rosario a Corralejo y a La Lajita”?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6777 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Planta desaladora Puerto del Rosario II Fase, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 1.017, de 28/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.115.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Planta desaladora Puerto del Rosario II Fase, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013 denominada Planta desaladora Puerto del Rosario II Fase”?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6778 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Sistema insular de depuración y reutilización de aguas residuales: El Cotillo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 1.018, de 28/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.116.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Sistema insular de depuración y reutilización de aguas residuales: El Cotillo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013 denominada "Sistema insular de depuración y reutilización de aguas residuales: El Cotillo"?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6779 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Mejora de regadíos de iniciativa pública Fuerteventura. FEADER 2007/2013-M.1.2.5.1, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 1.019, de 28/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.117.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Mejora de regadíos de iniciativa pública Fuerteventura. FEADER 2007/2013-M.1.2.5.1, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013 denominada "Mejora de regadíos de iniciativa pública Fuerteventura. FEADER 2007/2013-M.1.2.5.1."?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6780 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Planeamiento urbanístico, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.020, de 28/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.118.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Planeamiento urbanístico, dirigida al Gobierno.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013 denominada “Planeamiento urbanístico”?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6781 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Patronato de Turismo de Fuerteventura (promoción de la isla), dirigida al Gobierno.**  
(Registro de entrada núm. 1.021, de 28/1/14.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.119.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Patronato de Turismo de Fuerteventura (promoción de la isla), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013 denominada “Patronato de Turismo de Fuerteventura (promoción de la isla)”?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6782 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Paseo peatonal y carril bici, Costa Calma-Los Gorriones (Fase I) (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.022, de 28/1/14.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.120.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Paseo peatonal y carril bici, Costa Calma-Los Gorriones (Fase I) (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013 denominada “Paseo peatonal y carril bici, Costa Calma-Los Gorriones (Fase I) (Estrategia 2011)”?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6783 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Paseo marítimo Costa Calma-La Barca (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.023, de 28/1/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.121.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Paseo marítimo Costa Calma-La Barca (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013 denominada “Paseo marítimo Costa Calma-La Barca (Estrategia 2011)”?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6784 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Paseo marítimo El Castillo Caleta de Fuste (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.024, de 28/1/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.122.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Paseo marítimo El Castillo Caleta de Fuste (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013 denominada “Paseo marítimo de El Castillo Caleta de Fuste (Estrategia 2011)”?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6785 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Urbanización avenida del Carmen, Corralejo (Fase III) (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.025, de 28/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.123.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Urbanización avenida del Carmen, Corralejo (Fase III) (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013 denominada “Urbanización avenida del Carmen, Corralejo (Fase III) (Estrategia 2011)”?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6786 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Acondicionamiento borde litoral Las Playitas (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno.**  
(Registro de entrada núm. 1.026, de 28/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.124.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Acondicionamiento borde litoral Las Playitas (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013 denominada “Acondicionamiento borde litoral Las Playitas (Estrategia 2011)”?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6787 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Embellecimiento corredor viario centro (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.027, de 28/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.125.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Embellecimiento corredor viario centro (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013 denominada “Embellecimiento corredor viario centro (Estrategia 2011)”?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6788 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Mirador de los Canarios (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno.**  
(Registro de entrada núm. 1.028, de 28/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.126.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Mirador de los Canarios (Estrategia 2011), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013 denominada "Mirador de los Canarios (Estrategia 2011)"?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6789 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Fondo de coordinación y cooperación municipal Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**  
(Registro de entrada núm. 1.029, de 28/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.127.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013 Fondo de coordinación y cooperación municipal Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013 denominada "Fondo de coordinación y cooperación municipal Fuerteventura"?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6790 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida Fondo de coordinación y cooperación municipal Fuerteventura de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.030, de 28/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.128.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la partida Fondo de coordinación y cooperación municipal Fuerteventura de los Presupuestos Generales de la CAC para 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué gastos se han realizado durante el ejercicio 2013 con cargo a la partida económica "Fondo de coordinación y cooperación municipal Fuerteventura" de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-6791 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre abandono de estudios en el curso 2012-2013 en la Universidad de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Registro de entrada núm. 1.041, de 28/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.129.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre abandono de estudios en el curso 2012-2013 en la Universidad de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la cifra de alumnos en la Universidad de La Laguna que abandonaron sus estudios en el curso escolar 2012/2013?*

En Canarias, a 28 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**8L/PE-6792 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre abandono de estudios en el curso 2012-2013 en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.042, de 28/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.130.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre abandono de estudios en el curso 2012-2013 en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la cifra de alumnos en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que abandonaron sus estudios en el curso escolar 2012/2013?*

En Canarias, a 28 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**8L/PE-6793 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre abandono de estudios en el curso 2013-2014 en la Universidad de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.043, de 28/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.131.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre abandono de estudios en el curso 2013-2014 en la Universidad de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la cifra de alumnos de la Universidad de La Laguna que han abandonado sus estudios en el primer trimestre del presente curso escolar 2013/2014?*

En Canarias, a 27 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**8L/PE-6794 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre abandono de estudios en el curso 2013-2014 en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.044, de 28/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.132.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre abandono de estudios en el curso 2013-2014 en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la cifra de alumnos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que han abandonado sus estudios en el primer trimestre del presente curso escolar 2013/2014?*

En Canarias, a 28 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**8L/PE-6795 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre espera por plaza sociosanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1.045, de 28/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.133.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre espera por plaza sociosanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es el número de personas mayores o en situación de dependencia que esperan actualmente por una plaza sociosanitaria en Canarias?*

En Canarias, a 24 de enero de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**8L/PE-6796 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre la subvención al Ayuntamiento de Valverde para el programa Integra III, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.113, de 31/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.134.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre la subvención al Ayuntamiento de Valverde para el programa Integra III, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*El Ayuntamiento de Valverde fue beneficiario en 2011 de una subvención por parte del Gobierno de Canarias de 25.000 euros para el programa Integra III, desarrollado por el municipio, para la integración de inmigrantes. Esa subvención no ha sido abonada, a pesar de haberse llevado a cabo dicho programa: ¿cuándo tiene previsto el Gobierno ingresar la mencionada subvención?*

En el Parlamento de Canarias, a 31 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Hernández.

**8L/PE-6797 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre comisiones de servicio de especialistas para el Hospital de N.<sup>o</sup> Sra. de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.114, de 31/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.135.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre comisiones de servicio de especialistas para el Hospital de N.<sup>o</sup> Sra. de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué gasto ha supuesto la contratación en comisiones de servicio de especialistas al Servicio Canario de la Salud para el Hospital de Ntra. Sra. de los Reyes, en El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 31 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Hernández.

**8L/PE-6798 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre lista de espera de especialidades en el Hospital de N.<sup>a</sup> Sra. de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.115, de 31/1/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.136.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre lista de espera de especialidades en el Hospital de N.<sup>a</sup> Sra. de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la media de lista de espera de las distintas especialidades, fijas e intermitentes, en el Hospital de Ntra. Sra. de los Reyes, en El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 31 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Hernández.

**8L/PE-6799 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre inversión del Servicio Canario de la Salud en El Hierro en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.116, de 31/1/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.137.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre inversión del Servicio Canario de la Salud en El Hierro en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál fue la inversión del Servicio Canario de la Salud en El Hierro durante 2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 31 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Hernández.

**8L/PE-6800 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre cierre de empresas en El Hierro en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 1.117, de 31/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.138.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre cierre de empresas en El Hierro en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas empresas/comercios han cerrado en El Hierro en 2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 31 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Hernández.

**8L/PE-6801 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre empresas de nueva creación en El Hierro en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 1.118, de 31/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.139.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre empresas de nueva creación en El Hierro en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas empresas se han registrado de nueva creación en El Hierro en 2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 31 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Hernández.

**8L/PE-6802 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre unidades medicalizadas, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.119, de 31/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.140.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre unidades medicalizadas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de unidades medicalizadas en cada una de las islas?*

En el Parlamento de Canarias, a 31 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-6219 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre formación de Proexca a los jóvenes para apoyar al empresariado canario, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.**

*(Publicación: BOPC núm. 9, de 21/1/14.)*

*(Registro de entrada núm. 752, de 22/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.141.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre formación de Proexca a los jóvenes para apoyar al empresariado canario, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

**De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre la Formación de Proexca a los jóvenes para apoyar al empresario canario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



Parlamento de Canarias